

e. D. 373

R/2477

(23)

**COLEJIO
DE HUMANIDADES
DE LA VILLA DE UJIAR**

Capital de las Alpujarras de Granada;

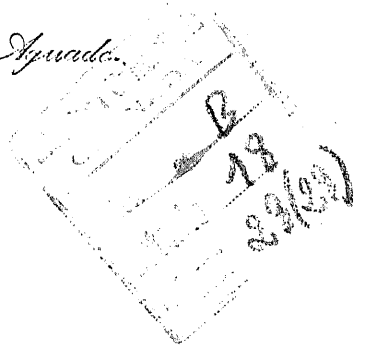
TITULADO;

Maria Cristina de Borbon

Reina Gobernadora;

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

Don Sebastian Pérez i Ayvado.



GRANADA.

IMPRENTA DE BENAVIDES. AGOSTO DE 1840.



2400 40 Balle

e. D. 373

R/24071

(28)

**COLEJIO
DE HUMANIDADES
DE LA VILLA DE UJIAR**

Capital de las Alpujarras de Granada,

TITULADO,

María Cristina de Borbon

Reina Gobernadora;

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

Don Sebastian Pérez i Ayuda.



LIBRARY
18
28/20

GRANADA.

IMPRESA DE BENAVIDES. AGOSTO DE 1840.

Y los habitantes del partido de **Écija** de las
Alpujarras del Reino de Granada,
y pueblos de sus contornos y los de las Costas etcet.
SE DIRIJE DON SEBASTIAN PÉREZ Y AGUADO.

*Todos los que han meditado sobre el
arte de gobernar á los hombres, han con-
venido en que la suerte de los imperios
depende de la instruccion de la juventud.*

DISCURSO.

SEÑORES:

El día del triunfo de la filosofía es aquel en que ve abrirse un nuevo campo para difundir sus luces i derramar sus verdades i su ilustracion en los pueblos, que protejiendo sus progresos facilitan a los hombres los medios fáciles i sencillos de adquirir conocimientos útiles i aquella instruccion de que siempre ha dependido la suerte de los imperios.

Este dia ha amanecido para el vasto, industrioso, ágil i digno partido de las Alpujarras de Granada i su costa. Una Reina, toda bondad, sabiduría, prudencia i prevision, no queria que por mas tiempo se desaprovechasen los elementos, las disposiciones naturales, el jenio desenvuelto, la

perspicacia i el deseo del saber en la nacion que presidia; por ello salió de sus augustos labios la siempre memorable real órden de 12 de agosto de 1838, en que se concede la libre facultad de establecer colejos de Humanidades i otros institutos científicos en toda la nacion, aunque sujetos a las reglas i cautelas que en tan sabia determinacion se contienen. Ved aquí, señores, el dia grande, el dia feliz, el dia del triunfo de la filosofía.

Si, señores: hoi se arranca nuestra juventud, en una gran parte de sus individuos a la estupidez i a la ignorancia, que hasta ahora ahogaban las semillas fecundas de los talentos nacientes. A unos niños, que abriendo apenas sus timidos ojos a la luz pueden jirar en el vasto campo de las ideas; que encuentran placer i ventaja en las fatigas del estudio; que esperaban con ansia este dia para poder dar cuenta a la patria de los ensayos de sus fuerzas; i que conociendo el imponderable valor de la opinion pública, se convencen por sí mismos de que la poderosa máquina de los Estados se mueve ordenadamente en proporcion de que esta verdad es conocida i estimada de todos.

Yo veo, señores, que a la sombra de este colejio crece-
rá una jeneracion nueva, que honrará nuestros últimos años i al pueblo que la vió nacer. Estos inocentes infantes nutridos con escojidos i útiles conocimientos, no se alimentarán de las preocupaciones, ni de las extravagancias que degradan a los hombres: las pasiones viles nunca mancharán sus tiernos corazones, porque estas casas de ilustracion i beneficencia derramarán en ellos el jermen de la sabiduría, animándolos con los primeros sentimientos de la gloria, el amor santo de la patria se insinuará en sus almas. ¡Si, el amor de la patria, esta pasion ardiente, que renueva los pueblos, que es el resorte de todas las virtudes

cívicas, el alma de todas las ideas jenerosas y vitales que han hecho grandes y poderosos los imperios!

El placer rebosa en mi corazon cuando veo las risueñas frentes de los que me escuchan llenas de gratitud i de alegría, pagándome anticipadamente el tributo mas dulce a que yo podía aspirar por los débiles esfuerzos de mi aplicacion. Yo me veo rodeado en este momento, i acaso bendecido de ciudadanos virtuosos, cuyos hijos son el objeto de mis tareas: veo que el amor paternal brota de sus ojos, i las lágrimas del reconocimiento bañan sus mejillas. ¡Ojalá pudiésemos sondear sus corazones, conocer sus impulsos i escuchar sus razonamientos! Yo veo correr a estos tiernos padres i decirles a sus queridas compañeras: «hoi se ha abierto el plantel de la educacion de nuestros hijos; ellos ensayarán sus talentos; la patria los escuchará i premiará sus virtudes, porque un dia serán su adorno i el consuelo de nuestra vejez.» ¡Placer dulce, contento inefable, yo te hago el homenaje de todo mi respeto: la humanidad no conoce un goce mayor ni un sentimiento mas dulce!

Tan augustos objetos ocupan hoi por nuestra buena suerte la atencion benéfica de la augusta María Cristina de Borbon que ha emprendido la reforma de la educacion pública. Felicitemonos de concurrir con ella a la rejeneracion de nuestras ideas i nuestras luces, mientras que el norte de la Europa las proscribire vergonzosamente; mientras el ruido de los combates i de la guerra civil las quiere ahuyentar de nuestro suelo, contra los esfuerzos de un gobierno ilustrado que les abre un asilo digno de ella, que me hace presajiar que el imperio de las ciencias volverá a nuestra patria, i que la historia de nuestro siglo honrará nuestra memoria; esta confianza se apoya en la virtud i en la munificencia de nuestra augusta Gobernadora; en la sabiduría

de su gobierno i en este espíritu de ilustración i de filosofía que se propaga, i que hoy abre en las Alpujarras de Granada los cimientos del edificio donde han de habitar las letras i la buena educación.

Jamás se repetirán lo bastante las ideas i las doctrinas de un erudito español que en semejante ocasión a la que hoy me ocupa, hace muchos años, decía estas palabras. «En vano una ignorancia decrepita i caduca nos insulta todavía a lo lejos; en vano la envidia ha querido destrozar todas las obras de la sabiduría i el genio. La luz gana incesantemente nuestros horizontes. Mas de medio siglo hace que la filosofía combate con valor contra los caprichos i la esclavitud de la enseñanza. La voz ronea i pausada de un pedante no es, como otras veces el oráculo de mil familias. Las ideas circulan con repidez i la muchedumbre se esclarece. Un gran número de libros escojidos instruye al pueblo, humaniza a los poderosos, encanta el ocio de los ricos, i corrige todas las clases del Estado.

Así la obra de la educación, continuo objeto de las meditaciones de los sabios, se perfecciona cada día. Ellos han observado la especie humana en todos los gobiernos, en todos los climas, en todas las edades, i han visto que el hombre es el producto de su educación. Han notado que las virtudes públicas, las virtudes de la naturaleza, las pasiones conductoras del bien universal, todo es en él adquisición; que la rectitud de las costumbres depende de la rectitud de las ideas; que la ignorancia es la segura precursora de la servidumbre, del lujo, de la indolencia i de todos los vicios que degradan a los pueblos, i guiados de estas especulaciones saludables, nos ofrecen los materiales de la felicidad, que deberían gozar los hombres, i que gozarían ya, si la reacción funesta de la ignorancia i la codicia no hu-

biera tomado el ascendiente, ni hubiera sido tan terrible.»

Estas palabras notables me dan la lisonjera esperanza de que las lecciones de la sabiduría no serán perdidas para los españoles; i ocúpense en buen hora otras naciones en llamar sobre la Europa el oscurantismo i la barbarie de los siglos tenebrosos; procuren destruir luces, monumentos, instituciones que vivifican la virtud; arranquen de los corazones, todos los sentimientos liberales i jenerosos; evaquen todas las preocupaciones, i todos los errores; que nuestra patria i su sabio gobierno nos afirmarán la paz, la paz deseada, i sin cuya calma desaparecerían las letras; i en vez del espanto i de la agonía de los combates, repetirá España los aplausos i las aclamaciones que arrancará a los estados mas cultos de la Europa la juventud esclarecida del suelo de Pelayo.

Si, señores: si este naciente colegio de Humanidades se ve bajo el escudo protector del gobierno; si obtiene el inapreciable sufragio de los pueblos; si sus alumnos son sostenidos por la halagüeña majía del premio debido a su virtud i constancia, nosotros nos creeríamos trasportados a la patria de los Temístocles i de los Aristides, a la de los Camilos i a la de los Fabios. ¿I quién sabe si algún día nuestra gloria se igualará a la de aquellos pueblos respetables? El amor de la gloria condujo en ellos el interés de todas las virtudes; i este amor produjo los Leónidas i los Epaminondas.

Lisonjeémonos, pues, de criar i promover estas casas de educación: conservemos i perfeccionemos nuestra obra; conduzcamos con acierto a nuestra juventud aplicada; infundámosle nuestro espíritu i nuestro patriotismo; oigan nuestros alumnos con frecuencia máximas de moral i relijion que adornen a un tiempo su corazón i su alma;

porque si se apodera de ellos la corrupcion de las costumbres no llegarán a conocer ni el placer sublime i espiritual de la sabiduría.

Yo, señores, estoy lleno de un noble orgullo, con que me envaneceré siempre de haber sido el primer profesor en el dilatado valle de Andarax i al pié de las montañas meridionales de la empinada sierra Nevada que fué tocado por la chispa eléctrica que se desprendió en 12 de agosto de 1838 de la sabiduría del trono de las Españas. Desconfiando de mis propias fuerzas quise, antes de plantear este colegio de Humanidades, hacer un ensayo con los discípulos que oían mis lecciones en la primaria-enseñanza; agregué a ella la latinidad i algunos otros principios de literatura e ilustracion: los resultados de mi empresa sobrepusieron a mis esperanzas: Ujijar, i sus pueblos comarcanos vieron con entusiasmo las ventajas obtenidas: mi deber era corresponder agradecido a las muestras de aprecio que me fueron prodigadas; quise ensanchar la educación elevándola hasta la clase de segunda enseñanza; planteé este colegio, lo he incorporado á la Universidad Literaria de Granada, i con su incorporacion a ella encuentra la niñez i la juventud de estos pueblos el medio fácil i económico de elevarse hasta concluir la carrera de las ciencias sublimes. Por defecto de un establecimiento cual el que hoy presento, la niñez i la juventud de las Alpujarras solo hubiera tenido por herencia la ignorancia, i los errores; i el contajio de la bajeza i de los vicios hubiera marchitado sus años. Pero, merced i gloria a la ilustre Reina Gobernadora de las Españas, ya teneis un taller de donde saldrá el oro de ofir, las perlas del Indostan i los diamantes de Golconda. Los diestros artifices que trabajarán en él limpiarán las térreas i groseras capas, abrirán las tenaces conchas i destruirán el rebelde guijarro que

escondia estos tesoros, i harán aprovechables para la patria unos bienes que sin su ayuda hubieran quedado siempre escondidos en el seno de la tierra.

¡Loor eterno a la augusta Maria Cristina de Borbon! Agradecimiento sin límites a las sabias Autoridades que secundan sus benéficas intenciones! ¡Honor i prez a los padres jenerosos de tantos alumnos que hoy llenan i protejen este establecimiento.



COLEJIO DE HUMANIDADES

DE LA VILLA DE UJÍJAR CAPITAL DE LAS ALPUJARRAS

DE GRANADA, TITULADO,

MARIA CRISTINA DE BORBON,

Reina Gobernadora.

Distribucion de las clases que comprende la primera i segunda enseñanza de este colejio, tanto en lo esencial de esta parte de la educacion, que ha de servir para llenar la carrera literaria en cualquiera de los ramos que abrazan las ciencias, como de las demas que sirven de adorno utilissimo a las que se dedican a ella.

Diferencia de alumnos internos, i de porcionistas externos: circunstancias de que han de estar adornados; honorarios que respectivamente han de satisfacer por toda la enseñanza de las diferentes materias i objetos que abraza el establecimiento, i por la asistencia personal de los individuos, o alumnos internos que se matriculen en este colejio; i las ventajas i economía con que los padres pueden guiar a sus hijos hácia la ilustracion hasta que pasen a adquirir la tercera enseñanza en los colejios i universidades aprobadas del reino.

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

DON SEBASTIAN PEREZ Y AGUADO.

Estas tareas literarias empezarán en 1.º de octubre del presente año de 1840.

EDUCACION PRIMARIA.

SECCION PRIMERA.

En ella se enseñará a los niños el arte de leer i escribir correctamente segun los métodos preferentemente adoptados por las primeras escuelas del reino, i cuyos principios ha demostrado la experiencia ser los mas apropiados para llenar ambos objetos; como lo ha tocado este profesor con aprobacion i elogio no solo de los padres que le han confiado sus hijos para esta parte de educacion, sino tambien de los hombres eruditos e ilustrados que han tenido la complacencia de asistir a los exámenes públicos que se han verificado en los dos años que ha estado a su cargo esta primera enseñanza.

SEGUNDA.

Simultáneamente que se comuniquen a los niños los conocimientos propios de la buena lectura, i de la correcta caligrafía en sus diversos usos i caracteres adoptados por las naciones mas ilustradas de la Europa, se les irá formando el corazon i el entendimiento con la adquisicion de los sanos principios de nuestra sagrada religion i de la mas sana moral.

TERCERA.

Las reglas primitivas i demostrativas de la aritmética, como principio fundamental de las matemáticas, les serán enseñadas cuidadosamente hasta que se perfeccionen en su fácil i expedito manejo.

CUARTA.

El estudio esencial de la gramática del idioma patrio entrará a formar una de las principalísimas partes de estos cursos de su educación, preparándolos por medio del conocimiento de la sintaxis de la lengua castellana, así de los otros idiomas a que puedan y quieran dedicarse dentro ó fuera de este colegio.

QUINTA.

Al cuidado de un escogido, y ya experimentado profesor, habrá una clase de latinitad, en la que no solo se enseñarán los rudimentos de este idioma muerto, sino también el uso y conocimiento de la sublime armonía, cadencia y fluidez de los insignes oradores y poetas que fueron el decoro y ornamento de los siglos heroicos y del imperio de Augusto.

SEXTA.

Como desahogo de las espinosas y áridas materias que formarán el objeto de las anteriores cinco secciones, podrán los alumnos de este colegio, tanto internos, como externos, adquirir bajo la dirección del jefe que le preside, los conocimientos del idioma francés, dibujo, principios de historia, geografía física y astronómica, valiéndose para ello de los mapas y cartas formadas con el mismo objeto por D. J. Herrera Dávila.

SÉTIMA.

Para que los niños, al concluir esta primera parte de la

educación literaria que les ofrece este colegio, saquen también ideas y principios de urbanidad civil para poder presentarse con libertad y decoro en la sociedad para que se van formando, se les comunicarán, y se les explicarán por el director del establecimiento las reglas de buena educación, aseo, limpieza de su persona, propiedad decorosa y no afectada en los trajes y maneras; y en fin todo aquello que contribuya a darles un lugar distinguido entre los hombres civilizados.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Como las materias en que han de instruirse los alumnos de este colegio en la ampliación que se le ha dado convirtiéndolo en un establecimiento de Humanidades, son las que forman el estudio de la filosofía en los tres cursos escolásticos de la Universidad Literaria de Granada, a la que está incorporado este nuevo instituto, es forzoso uniformarse en un todo con el método, autores y práctica que se sigue en aquel cuerpo literario para completar los tres años que están comprendidos en el estudio de la filosofía, tanto más cuanto que los alumnos que en este colegio se dedican a este segundo ramo de la enseñanza, para aprovechar y ganar dichos tres años y continuar después cualquiera carrera de las demás ciencias que forman la tercera enseñanza, tendrán que sufrir en la Universidad donde lo hagan un examen riguroso que comprenda todas las materias particulares, que según el plan vigente de estudios debe tener todo el que se llame filósofo. De estos principios nace la utilísima necesidad de uniformar la enseñanza en estos

colegios particulares por el plan adoptado por el gobierno i seguido por aquellas casas jenerales de estudios. En consecuencia, los tres años de filosofía a que habrán de matricularse los alumnos de este establecimiento se dividirán en la forma siguiente.

AÑO PRIMERO DE FILOSOFÍA.

Lógica, gramática jeneral, primero de matemáticas, i geometría aplicada al dibujo lineal.

SEGUNDO.

Física experimental, elementos de química, jeografía, fisico-matemática, i segundo de matemáticas.

TERCERO.

Filosofía moral, fundamentos de la relijion, literatura e historia.

Estas asignaturas se desempeñarán por personas i profesores de conocido i acreditado mérito, que prometen presentar a sus discípulos dignos de la aprobacion de la Universidad Literaria de Granada, cuando traten de incorporar sus años escolásticos en ella para la continuacion en el estudio de la ciencia a que se dediquen.

PARTE ECONOMICA DE ESTE COLEJIO.

PRIMERA.

El honorario que deberán abonar los colejiales internos,

será el de 210 reales mensuales aun cuando reciban simultáneamente instruccionen dos o mas ramos de los que forman la asignatura del establecimiento; a excepcion de los estudiantes de filosofía que queriendo al mismo tiempo seguir perfeccionándose mas en el latin, deberán abonar 20 reales mensuales por este idioma.

SEGUNDA.

Que las cátedras de filosofía serán desempeñadas por catedráticos de superiores conocimientos, i acreditada honradez etc. I la cátedra de latinidad continuará desempeñándola el benemérito profesor D. José Valdivia, el cual ha demostrado en los adelantos de sus alumnos, los sobresalientes conocimientos que le distinguen i su buen método de enseñanza.

TERCERA.

Que para los que soliciten matricularse al primer año de filosofía tendrán lugar los exámenes de latinidad desde el 1.º de octubre, hasta 20 del mismo; i desde el dicho dia 20 hasta el 24 tambien del mismo, estarán abiertas las matriculas: que despues del referido dia 24 ya no se admitirá solicitud alguna, mediante a que para el 1.º de noviembre deberá remitirse a la Universidad una nota de los matriculados en el colejio para que gocen en ella del beneficio de incorporacion i ganen los años en que lo hubieren sido.

CUARTA.

Los alumnos internos llevarán al colejio un baul, seis camisas, cuatro pares de medias, dos servilletas, dos toa-

llas, un peine i un batidor; cubierto de plata, un catre, un colchon, dos almohadas con cuatro fundas, cuatro sábanas, cobertor i colcha, un espejo, cepillo para la ropa, i dos para el calzado; i unas tijeras de punta roma.

QUINTA.

Los pensionistas i externos que fueren de este pueblo, abonarán sus honorarios de dos en dos meses anticipadamente; i los forasteros por trimestres, tambien anticipados.

Ventajas que presenta este establecimiento de Humanidades.

Hablar de las ventajas i bienes positivos i materiales que proporciona a la sociedad entera la educacion de la niñez i de la juventud, tomando este teorema, en un sentido jeneral, seria repetir lo que ya queda demostrado en la allocucion con que empieza este manifiesto a los habitantes de esta villa i de los pueblos circunvecinos, que en otro tiempo formaron su partido judicial. Por lo tanto me limitaré a indicar las ventajas que particularmente resultan del establecimiento de un colejio de Humanidades en el centro de las Alpujarras de Granada, i de los pueblos litorales que le circundan.

PRIMERA.

Aprovechar las bellas disposiciones naturales, i los desenvueltos talentos de los habitantes de este suelo, que ha hecho fecundo la industria, la aplicacion i el trabajo; i cuando la educacion literaria ha formado a algunos de sus

individuos, han descollado en la carrera de las ciencias i de la ilustracion, contribuyendo al decoro de la patria, i al ornamento de la sabiduria.

SEGUNDA.

Proporcionar a los padres de familias la educacion de sus hijos bajo su inmediata inspeccion, por la cuarta parte de los gastos que tendrian que anticipar si los enviasen a recibirla a los colejios i universidades del reino i de la capital de la provincia.

TERCERA.

Evitar a los mismos niños los riesgos que presentan a la juventud las costumbres mas libres e inmorales de las grandes poblaciones, que son inevitables cuando el ojo paterno no los vijila, i cuando los maestros de su enseñanza no tienen mas cuidado que el cumplimiento de sus deberes en el tiempo i horas destinadas al estudio de sus respectivas asignaturas.

CUARTA.

El gasto moderado en el vestido i asistencia de los niños i jóvenes; porque no es lo mismo vivir en su pais con el traje i maneras que tienen adoptadas el uso comun, que trasladarse a una capital donde son distintas, i en la que hai tantos estímulos que obligan a los padres a hacer gastos superiores a sus fuerzas, en perjuicio de sus fortunas, i en mal de sus hijos que se crean unas necesidades facticias, que por serlo no dejan de hacerse verdaderas, i a las que despues no pueden renunciar sin causarse mucha violencia.

QUINTA.

Encontrarse los niños i jóvenes con los tres años de filosofía ganados como si hubiesen hecho su estudio en una Universidad Literaria, por la tercera parte del precio de sus matrículas, i sin haber salido de la sombra de la casa paterna.

A estas principales ventajas, se podrán agregar los padres que aplican sus hijos al estudio, las demas que cada uno calculará, i que la experiencia de los anteriores años, en que, aun imperfecto, ha prestado la enseñanza a sus hijos este establecimiento.



e. D. 373

R/2477

(23)

**COLEJIO
DE HUMANIDADES
DE LA VILLA DE UJIAR**

Capital de las Alpujarras de Granada;

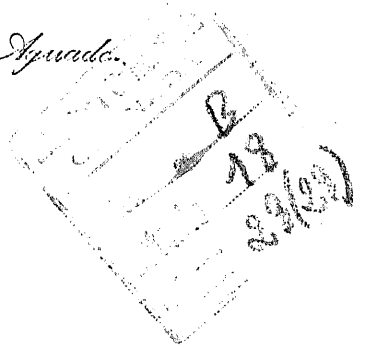
TITULADO;

María Cristina de Borbon

Reina Gobernadora;

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

Don Sebastian Pérez i Ayvado.



GRANADA.

IMPRESA DE BENAVIDES. AGOSTO DE 1840.



2400 40 Balle

e. D. 373

R/24071

(28)

**COLEJIO
DE HUMANIDADES
DE LA VILLA DE UJIAR**

Capital de las Alpujarras de Granada,

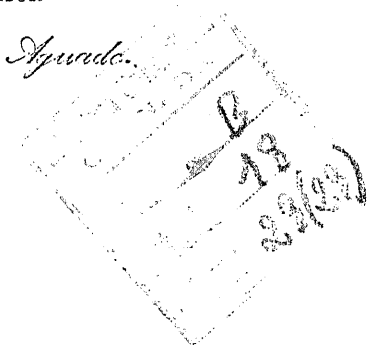
TITULADO,

María Cristina de Borbon

Reina Gobernadora;

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

Don Sebastian Pérez i Ayuda.



GRANADA.

IMPRESA DE BENAVIDES. AGOSTO DE 1840.

Y los habitantes del partido de **Écija** de las
Alpujarras del Reino de Granada,
y pueblos de sus contornos y los de las Costas etcet.
SE DIRIJE DON SEBASTIAN PÉREZ Y AGUADO.

*Todos los que han meditado sobre el
arte de gobernar á los hombres, han con-
venido en que la suerte de los imperios
depende de la instruccion de la juventud.*

DISCURSO.

SEÑORES:

El día del triunfo de la filosofía es aquel en que ve abrirse un nuevo campo para difundir sus luces i derramar sus verdades i su ilustracion en los pueblos, que protejiendo sus progresos facilitan a los hombres los medios fáciles i sencillos de adquirir conocimientos útiles i aquella instruccion de que siempre ha dependido la suerte de los imperios.

Este dia ha amanecido para el vasto, industrioso, ágil i digno partido de las Alpujarras de Granada i su costa. Una Reina, toda bondad, sabiduría, prudencia i prevision, no queria que por mas tiempo se desaprovechasen los elementos, las disposiciones naturales, el jenio desenvuelto, la

perspicacia i el deseo del saber en la nacion que presidia; por ello salió de sus augustos labios la siempre memorable real órden de 12 de agosto de 1838, en que se concede la libre facultad de establecer colejos de Humanidades i otros institutos científicos en toda la nacion, aunque sujetos a las reglas i cautelas que en tan sabia determinacion se contienen. Ved aquí, señores, el dia grande, el dia feliz, el dia del triunfo de la filosofía.

Si, señores: hoi se arranca nuestra juventud, en una gran parte de sus individuos a la estupidez i a la ignorancia, que hasta ahora ahogaban las semillas fecundas de los talentos nacientes. A unos niños, que abriendo apenas sus timidos ojos a la luz pueden jirar en el vasto campo de las ideas; que encuentran placer i ventaja en las fatigas del estudio; que esperaban con ansia este dia para poder dar cuenta a la patria de los ensayos de sus fuerzas; i que conociendo el imponderable valor de la opinion pública, se convencen por sí mismos de que la poderosa máquina de los Estados se mueve ordenadamente en proporcion de que esta verdad es conocida i estimada de todos.

Yo veo, señores, que a la sombra de este colejio crece-
rá una jeneracion nueva, que honrará nuestros últimos años i al pueblo que la vió nacer. Estos inocentes infantes nutridos con escojidos i útiles conocimientos, no se alimentarán de las preocupaciones, ni de las extravagancias que degradan a los hombres: las pasiones viles nunca mancharán sus tiernos corazones, porque estas casas de ilustracion i beneficencia derramarán en ellos el jermen de la sabiduría, animándolos con los primeros sentimientos de la gloria, el amor santo de la patria se insinuará en sus almas. ¡Si, el amor de la patria, esta pasion ardiente, que renueva los pueblos, que es el resorte de todas las virtudes

cívicas, el alma de todas las ideas jenerosas y vitales que han hecho grandes y poderosos los imperios!

El placer rebosa en mi corazon cuando veo las risueñas frentes de los que me escuchan llenas de gratitud i de alegría, pagándome anticipadamente el tributo mas dulce a que yo podía aspirar por los débiles esfuerzos de mi aplicacion. Yo me veo rodeado en este momento, i acaso bendecido de ciudadanos virtuosos, cuyos hijos son el objeto de mis tareas: veo que el amor paternal brota de sus ojos, i las lágrimas del reconocimiento bañan sus mejillas. ¡Ojalá pudiésemos sondear sus corazones, conocer sus impulsos i escuchar sus razonamientos! Yo veo correr a estos tiernos padres i decirles a sus queridas compañeras: «hoi se ha abierto el plantel de la educacion de nuestros hijos; ellos ensayarán sus talentos; la patria los escuchará i premiará sus virtudes, porque un dia serán su adorno i el consuelo de nuestra vejez.» ¡Placer dulce, contento inefable, yo te hago el homenaje de todo mi respeto: la humanidad no conoce un goce mayor ni un sentimiento mas dulce!

Tan augustos objetos ocupan hoi por nuestra buena suerte la atencion benéfica de la augusta María Cristina de Borbon que ha emprendido la reforma de la educacion pública. Felicitemonos de concurrir con ella a la rejeneracion de nuestras ideas i nuestras luces, mientras que el norte de la Europa las proscribire vergonzosamente; mientras el ruido de los combates i de la guerra civil las quiere ahuyentar de nuestro suelo, contra los esfuerzos de un gobierno ilustrado que les abre un asilo digno de ella, que me hace presajiar que el imperio de las ciencias volverá a nuestra patria, i que la historia de nuestro siglo honrará nuestra memoria; esta confianza se apoya en la virtud i en la munificencia de nuestra augusta Gobernadora; en la sabiduría

de su gobierno i en este espíritu de ilustración i de filosofía que se propaga, i que hoy abre en las Alpujarras de Granada los cimientos del edificio donde han de habitar las letras i la buena educación.

Jamás se repetirán lo bastante las ideas i las doctrinas de un erudito español que en semejante ocasión a la que hoy me ocupa, hace muchos años, decía estas palabras. «En vano una ignorancia decrepita i caduca nos insulta todavía a lo lejos; en vano la envidia ha querido destrozar todas las obras de la sabiduría i el genio. La luz gana incesantemente nuestros horizontes. Mas de medio siglo hace que la filosofía combate con valor contra los caprichos i la esclavitud de la enseñanza. La voz ronea i pausada de un pedante no es, como otras veces el oráculo de mil familias. Las ideas circulan con repidez i la muchedumbre se esclarece. Un gran número de libros escogidos instruye al pueblo, humaniza a los poderosos, encanta el ocio de los ricos, i corrige todas las clases del Estado.

Así la obra de la educación, continuo objeto de las meditaciones de los sabios, se perfecciona cada día. Ellos han observado la especie humana en todos los gobiernos, en todos los climas, en todas las edades, i han visto que el hombre es el producto de su educación. Han notado que las virtudes públicas, las virtudes de la naturaleza, las pasiones conductoras del bien universal, todo es en él adquisición; que la rectitud de las costumbres depende de la rectitud de las ideas; que la ignorancia es la segura precursora de la servidumbre, del lujo, de la indolencia i de todos los vicios que degradan a los pueblos, i guiados de estas especulaciones saludables, nos ofrecen los materiales de la felicidad, que deberían gozar los hombres, i que gozarían si la reacción funesta de la ignorancia i la codicia no hu-

biera tomado el ascendiente, ni hubiera sido tan terrible.»

Estas palabras notables me dan la lisonjera esperanza de que las lecciones de la sabiduría no serán perdidas para los españoles; i ojúense en buen hora otras naciones en llamar sobre la Europa el oscurantismo i la barbarie de los siglos tenebrosos; procuren destruir luces, monumentos, instituciones que vivifican la virtud; arranquen de los corazones, todos los sentimientos liberales i jenerosos; evaquen todas las preocupaciones, i todos los errores; que nuestra patria i su sabio gobierno nos afirmarán la paz, la paz deseada, i sin cuya calma desaparecerían las letras; i en vez del espanto i de la agonía de los combates, repetirá España los aplausos i las aclamaciones que arrancará a los estados mas cultos de la Europa la juventud esclarecida del suelo de Pelayo.

Si, señores: si este naciente colegio de Humanidades se ve bajo el escudo protector del gobierno; si obtiene el inapreciable sufragio de los pueblos; si sus alumnos son sostenidos por la halagüeña majía del premio debido a su virtud i constancia, nosotros nos creeríamos trasportados a la patria de los Temístocles i de los Aristides, a la de los Camilos i a la de los Fabios. ¿I quién sabe si algún día nuestra gloria se igualará a la de aquellos pueblos respetables? El amor de la gloria condujo en ellos el interés de todas las virtudes; i este amor produjo los Leónidas i los Epaminondas.

Lisonjémonos, pues, de criar i promover estas casas de educación: conservemos i perfeccionemos nuestra obra; conduzcamos con acierto a nuestra juventud aplicada; infundámosle nuestro espíritu i nuestro patriotismo; oigan nuestros alumnos con frecuencia máximas de moral i relijion que adornen a un tiempo su corazón i su alma;

porque si se apodera de ellos la corrupcion de las costumbres no llegarán a conocer ni el placer sublime i espiritual de la sabiduría.

Yo, señores, estoy lleno de un noble orgullo, con que me envaneceré siempre de haber sido el primer profesor en el dilatado valle de Andarax i al pié de las montañas meridionales de la empinada sierra Nevada que fué tocado por la chispa eléctrica que se desprendió en 12 de agosto de 1838 de la sabiduría del trono de las Españas. Desconfiando de mis propias fuerzas quise, antes de plantear este colegio de Humanidades, hacer un ensayo con los discípulos que oían mis lecciones en la primaria-enseñanza; agregué a ella la latinidad i algunos otros principios de literatura e ilustracion: los resultados de mi empresa sobrepusieron a mis esperanzas: Ujijar, i sus pueblos comarcanos vieron con entusiasmo las ventajas obtenidas: mi deber era corresponder agradecido a las muestras de aprecio que me fueron prodigadas; quise ensanchar la educación elevándola hasta la clase de segunda enseñanza; planteé este colegio, lo he incorporado á la Universidad Literaria de Granada, i con su incorporacion a ella encuentra la niñez i la juventud de estos pueblos el medio fácil i económico de elevarse hasta concluir la carrera de las ciencias sublimes. Por defecto de un establecimiento cual el que hoy presento, la niñez i la juventud de las Alpujarras solo hubiera tenido por herencia la ignorancia, i los errores; i el contajio de la bajeza i de los vicios hubiera marchitado sus años. Pero, merced i gloria a la ilustre Reina Gobernadora de las Españas, ya teneis un taller de donde saldrá el oro de ofir, las perlas del Indostan i los diamantes de Golconda. Los diestros artifices que trabajarán en él limpiarán las térreas i groseras capas, abrirán las tenaces conchas i destruirán el rebelde guijarro que

escondia estos tesoros, i harán aprovechables para la patria unos bienes que sin su ayuda hubieran quedado siempre escondidos en el seno de la tierra.

¡Loor eterno a la augusta María Cristina de Borbon! Agradecimiento sin límites a las sabias Autoridades que secundan sus benéficas intenciones! ¡Honor i prez a los padres jenerosos de tantos alumnos que hoy llenan i protegen este establecimiento.



COLEJIO DE HUMANIDADES

DE LA VILLA DE UJÍJAR CAPITAL DE LAS ALPUJARRAS

DE GRANADA, TITULADO,

MARIA CRISTINA DE BORBON,

Reina Gobernadora.

Distribucion de las clases que comprende la primera i segunda enseñanza de este colejio, tanto en lo esencial de esta parte de la educacion, que ha de servir para llenar la carrera literaria en cualquiera de los ramos que abrazan las ciencias, como de las demas que sirven de adorno utilissimo a las que se dedican a ella.

Diferencia de alumnos internos, i de porcionistas externos: circunstancias de que han de estar adornados; honorarios que respectivamente han de satisfacer por toda la enseñanza de las diferentes materias i objetos que abraza el establecimiento, i por la asistencia personal de los individuos, o alumnos internos que se matriculen en este colejio; i las ventajas i economía con que los padres pueden guiar a sus hijos hácia la ilustracion hasta que pasen a adquirir la tercera enseñanza en los colejios i universidades aprobadas del reino.

BAJO LA DIRECCION DEL PROFESOR

DON SEBASTIAN PEREZ Y AGUADO.

Estas tareas literarias empezarán en 1.º de octubre del presente año de 1840.

EDUCACION PRIMARIA.

SECCION PRIMERA.

En ella se enseñará a los niños el arte de leer i escribir correctamente segun los métodos preferentemente adoptados por las primeras escuelas del reino, i cuyos principios ha demostrado la experiencia ser los mas apropiados para llenar ambos objetos; como lo ha tocado este profesor con aprobacion i elojio no solo de los padres que le han confiado sus hijos para esta parte de educacion, sino tambien de los hombres eruditos e ilustrados que han tenido la complacencia de asistir a los exámenes públicos que se han verificado en los dos años que ha estado a su cargo esta primera enseñanza.

SEGUNDA.

Simultáneamente que se comuniquen a los niños los conocimientos propios de la buena lectura, i de la correcta caligrafía en sus diversos usos i caracteres adoptados por las naciones mas ilustradas de la Europa, se les irá formando el corazon i el entendimiento con la adquisicion de los sanos principios de nuestra sagrada religion i de la mas sana moral.

TERCERA.

Las reglas primitivas i demostrativas de la aritmética, como principio fundamental de las matemáticas, les serán enseñadas cuidadosamente hasta que se perfeccionen en su fácil i expedito manejo.

CUARTA.

El estudio esencial de la gramática del idioma patrio entrará a formar una de las principalísimas partes de estos cursos de su educación, preparándolos por medio del conocimiento de la sintaxis de la lengua castellana, así de los otros idiomas a que puedan y quieran dedicarse dentro ó fuera de este colegio.

QUINTA.

Al cuidado de un escogido, y ya experimentado profesor, habrá una clase de latinidad, en la que no solo se enseñarán los rudimentos de este idioma muerto, sino también el uso y conocimiento de la sublime armonía, cadencia y fluidez de los insignes oradores y poetas que fueron el decoro y ornamento de los siglos heroicos y del imperio de Augusto.

SEXTA.

Como desahogo de las espinosas y áridas materias que formarán el objeto de las anteriores cinco secciones, podrán los alumnos de este colegio, tanto internos, como externos, adquirir bajo la dirección del jefe que le preside, los conocimientos del idioma francés, dibujo, principios de historia, geografía física y astronómica, valiéndose para ello de los mapas y cartas formadas con el mismo objeto por D. J. Herrera Dávila.

SÉTIMA.

Para que los niños, al concluir esta primera parte de la

educación literaria que les ofrece este colegio, saquen también ideas y principios de urbanidad civil para poder presentarse con libertad y decoro en la sociedad para que se van formando, se les comunicarán, y se les explicarán por el director del establecimiento las reglas de buena educación, aseo, limpieza de su persona, propiedad decorosa y no afectada en los trajes y maneras; y en fin todo aquello que contribuya a darles un lugar distinguido entre los hombres civilizados.

SEGUNDA ENSEÑANZA.

Como las materias en que han de instruirse los alumnos de este colegio en la ampliación que se le ha dado convirtiéndolo en un establecimiento de Humanidades, son las que forman el estudio de la filosofía en los tres cursos escolásticos de la Universidad Literaria de Granada, a la que está incorporado este nuevo instituto, es forzoso uniformarse en un todo con el método, autores y práctica que se sigue en aquel cuerpo literario para completar los tres años que están comprendidos en el estudio de la filosofía, tanto más cuanto que los alumnos que en este colegio se dedican a este segundo ramo de la enseñanza, para aprovechar y ganar dichos tres años y continuar después cualquiera carrera de las demás ciencias que forman la tercera enseñanza, tendrán que sufrir en la Universidad donde lo hagan un examen riguroso que comprenda todas las materias particulares, que según el plan vigente de estudios debe tener todo el que se llame filósofo. De estos principios nace la utilísima necesidad de uniformar la enseñanza en estos

colegios particulares por el plan adoptado por el gobierno i seguido por aquellas casas jenerales de estudios. En consecuencia, los tres años de filosofía a que habrán de matricularse los alumnos de este establecimiento se dividirán en la forma siguiente.

AÑO PRIMERO DE FILOSOFÍA.

Lógica, gramática jeneral, primero de matemáticas, i geometría aplicada al dibujo lineal.

SEGUNDO.

Física experimental, elementos de química, jeografía, fisico-matemática, i segundo de matemáticas.

TERCERO.

Filosofía moral, fundamentos de la relijion, literatura e historia.

Estas asignaturas se desempeñarán por personas i profesores de conocido i acreditado mérito, que prometen presentar a sus discípulos dignos de la aprobacion de la Universidad Literaria de Granada, cuando traten de incorporar sus años escolásticos en ella para la continuacion en el estudio de la ciencia a que se dediquen.

PARTE ECONOMICA DE ESTE COLEJIO.

PRIMERA.

El honorario que deberán abonar los colejiales internos,

será el de 210 reales mensuales aun cuando reciban simultáneamente instruccionen dos o mas ramos de los que forman la asignatura del establecimiento; a excepcion de los estudiantes de filosofía que queriendo al mismo tiempo seguir perfeccionándose mas en el latin, deberán abonar 20 reales mensuales por este idioma.

SEGUNDA.

Que las cátedras de filosofía serán desempeñadas por catedráticos de superiores conocimientos, i acreditada honradez etc. I la cátedra de latinidad continuará desempeñándola el benemérito profesor D. José Valdivia, el cual ha demostrado en los adelantos de sus alumnos, los sobresalientes conocimientos que le distinguen i su buen método de enseñanza.

TERCERA.

Que para los que soliciten matricularse al primer año de filosofía tendrán lugar los exámenes de latinidad desde el 1.º de octubre, hasta 20 del mismo; i desde el dicho dia 20 hasta el 24 tambien del mismo, estarán abiertas las matriculas: que despues del referido dia 24 ya no se admitirá solicitud alguna, mediante a que para el 1.º de noviembre deberá remitirse a la Universidad una nota de los matriculados en el colejio para que gocen en ella del beneficio de incorporacion i ganen los años en que lo hubieren sido.

CUARTA.

Los alumnos internos llevarán al colejio un baul, seis camisas, cuatro pares de medias, dos servilletas, dos toa-

llas, un peine i un batidor; cubierto de plata, un catre, un colchon, dos almohadas con cuatro fundas, cuatro sábanas, cobertor i colcha, un espejo, cepillo para la ropa, i dos para el calzado; i unas tijeras de punta roma.

QUINTA.

Los pensionistas i externos que fueren de este pueblo, abonarán sus honorarios de dos en dos meses anticipadamente; i los forasteros por trimestres, tambien anticipados.

Ventajas que presenta este establecimiento de Humanidades.

Hablar de las ventajas i bienes positivos i materiales que proporciona a la sociedad entera la educacion de la niñez i de la juventud, tomando este teorema, en un sentido jeneral, seria repetir lo que ya queda demostrado en la allocucion con que empieza este manifiesto a los habitantes de esta villa i de los pueblos circunvecinos, que en otro tiempo formaron su partido judicial. Por lo tanto me limitaré a indicar las ventajas que particularmente resultan del establecimiento de un colejio de Humanidades en el centro de las Alpujarras de Granada, i de los pueblos litorales que le circundan.

PRIMERA.

Aprovechar las bellas disposiciones naturales, i los desenvueltos talentos de los habitantes de este suelo, que ha hecho fecundo la industria, la aplicacion i el trabajo; i cuando la educacion literaria ha formado a algunos de sus

individuos, han descollado en la carrera de las ciencias i de la ilustracion, contribuyendo al decoro de la patria, i al ornamento de la sabiduria.

SEGUNDA.

Proporcionar a los padres de familias la educacion de sus hijos bajo su inmediata inspeccion, por la cuarta parte de los gastos que tendrian que anticipar si los enviasen a recibirla a los colejios i universidades del reino i de la capital de la provincia.

TERCERA.

Evitar a los mismos niños los riesgos que presentan a la juventud las costumbres mas libres e inmorales de las grandes poblaciones, que son inevitables cuando el ojo paterno no los vijila, i cuando los maestros de su enseñanza no tienen mas cuidado que el cumplimiento de sus deberes en el tiempo i horas destinadas al estudio de sus respectivas asignaturas.

CUARTA.

El gasto moderado en el vestido i asistencia de los niños i jóvenes; porque no es lo mismo vivir en su pais con el traje i maneras que tienen adoptadas el uso comun, que trasladarse a una capital donde son distintas, i en la que hai tantos estímulos que obligan a los padres a hacer gastos superiores a sus fuerzas, en perjuicio de sus fortunas, i en mal de sus hijos que se crean unas necesidades facticias, que por serlo no dejan de hacerse verdaderas, i a las que despues no pueden renunciar sin causarse mucha violencia.

QUINTA.

Encontrarse los niños i jóvenes con los tres años de filosofía ganados como si hubiesen hecho su estudio en una Universidad Literaria, por la tercera parte del precio de sus matrículas, i sin haber salido de la sombra de la casa paterna.

A estas principales ventajas, se podrán agregar los padres que aplican sus hijos al estudio, las demas que cada uno calculará, i que la experiencia de los anteriores años, en que, aun imperfecto, ha prestado la enseñanza a sus hijos este establecimiento.

